



# DOSSIER DE PRENSA

MARTES 6 DE SEPTIEMBRE DE 2016

# INFORMACIÓN GENERAL

6/9/2016

UGT defiende un calendario escolar que distribuya los días lectivos de una forma más racional

## UGT defiende un calendario escolar que distribuya los días lectivos de una forma más racional

05.09.16 | 12:48h. EUROPA PRESS | MADRID

Tweet



### CSIF denuncia la incertidumbre del inicio del curso, la precariedad de plantillas y recorte en presupuesto

El Sector de Enseñanza de la Federación de Empleados de los Servicios Públicos de UGT (FeSP-UGT) ha defendido este lunes, coincidiendo con el inicio del curso, una modificación del modelo de calendario escolar, de manera que se compensen los periodos lectivos y de descanso y que la "distribución de los días sea más racional". En opinión del sindicato, estos cambios incidirían "favorablemente tanto en el rendimiento del alumnado como en la labor docente".

FeSP-UGT considera que esta redistribución de los días lectivos debería ser un asunto a debatir entre todas las partes implicadas, a fin de "alcanzar un reparto más equilibrado".

De este modo, sostiene el sindicato, podría "subsanarse la descompensación de días lectivos que se viene produciendo, con trimestres excesivamente largos frente a otros muy cortos y se evitaría la desconexión o la celeridad del proceso de aprendizaje".

De cualquier modo, la organización sindical considera "urgente" la implicación de las diferentes Administraciones y organizaciones empresariales para la implantación de políticas de conciliación que contemplen medidas concretas como la apertura de los centros docentes para el desarrollo de actividades de tiempo libre, deportivas o culturales, y en especial la promoción de medidas de carácter laboral.

Según el estudio realizado por FeSP-UGT el número total de horas de clase obligatorias para los alumnos españoles de Educación Primaria es similar al promedio de los países de la OCDE y de la UE21. Con 793 horas, España se sitúa ligeramente por debajo de la media de la OCDE, que registra 804 anuales, y por encima de la de la UE21, con 776. En cambio, en la Educación Secundaria inferior el número de horas supera en más de 140 horas el promedio de la OCDE y de la UE21.

Los días lectivos en Primaria y en Secundaria oscilan, en función de cada comunidad autónoma, entre los 175 y los 180 al año, una cifra que se sitúa por debajo de la media de la OCDE y de la UE 21. Respecto a Primaria, comunidades como Cantabria, Ceuta, Extremadura, La Rioja o la ciudad autónoma de Melilla se atienen al mínimo de 175 días que fija la LOMCE, en tanto que Canarias establece 180. En Secundaria, la mayoría se sitúa en 175/176, tal como señala la normativa vigente.

### CRITICAS DE CSIF

Por su parte, el sindicato CSIF ha denunciado la incertidumbre con la que se inicia este curso escolar por la implantación de la LOMCE, así como el déficit en las plantillas docentes y la falta de presupuesto. Según la central sindical, un total de 203.300 profesionales del sector educativo se dieron de baja en la Seguridad Social durante los meses de junio, julio y agosto, "la cifra más alta registrada durante los últimos cinco años".

Por este motivo, el sindicato reclama una "adjudicación completa y urgente de las vacantes de personal docente" que están sin cubrir para garantizar que todos los alumnos tendrán a sus profesores en sus puestos a comienzo de curso. Reclama, asimismo, un pacto por la educación que afronte de manera global las necesidades del sector educativo.

[http://www.telecinco.es/informativos/sociedad/UGT-defiende-calendario-distribuya-racional\\_0\\_2239125282.html](http://www.telecinco.es/informativos/sociedad/UGT-defiende-calendario-distribuya-racional_0_2239125282.html)

1/2

Además, CSIF plantea la derogación de los decretos de recortes en materia de educación impulsados en la pasada legislatura, "lo que ofrecería una cobertura legal a las comunidades autónomas para que pudieran impulsar mejoras en las plantillas, los ratios de alumnos por aula o los horarios lectivos".

## **Ugt anima a los 230.000 trabajadores de atención a la discapacidad a participar en el xv convenio colectivo**

MADRID, 05 (SERVIMEDIA)

La Federación de Empleados de los Servicios Públicos de UGT (FeSP-UGT) inició este lunes una campaña dirigida a los 230.000 trabajadores del sector de la Atención a la Discapacidad para que participen en la plataforma con la que concurrirá a la negociación del XV Convenio Colectivo General de Centros y Servicios de Atención a Personas con Discapacidad.

El sindicato llamó a la participación en la propuesta definitiva de FeSP-UGT a aquellos que trabajen en todas las empresas de titularidad privada y de los servicios de atención a personas con discapacidad que tienen por objeto la atención, diagnóstico, rehabilitación, formación, educación,

promoción e integración laboral de personas con discapacidad física, psíquica o sensorial, así como las asociaciones e instituciones constituidas con esa finalidad.

Además, animó a colaborar a todos los trabajadores de los centros de trabajo de titularidad pública gestionados por empresas, fundaciones o asociaciones de carácter privado con ese mismo ámbito funcional. También animó a todas las empresas y centros de trabajo de titularidad privada que presten cualquiera de los servicios concedidos por las administraciones correspondientes a personas con discapacidad.

#### CON LEALTAD

El sindicato informó de que negociará el próximo marco laboral con lealtad a los acuerdos adquiridos con las otras organizaciones firmantes del XIV Convenio Colectivo, respetando los acuerdos de la Comisión Paritaria del Convenio Colectivo que sean considerados positivos para los trabajadores

del sector y defendiendo la unidad de acción, siempre que sea posible, con el otro sindicato de clase para fortalecer los acuerdos alcanzados.

En este sentido, mostró su compromiso con el trabajo de revisión de aquellos conceptos interpretativos, paritarias, aspectos jurídicos y otras cuestiones no contempladas en el vigente convenio, con el fin de conseguir un mejor articulado para el Convenio Colectivo.

Por último, la Federación de Empleados de los Servicios Públicos de UGT aseguró que este ejercicio de transparencia y participación repercutirá satisfactoriamente en la detección de necesidades y reivindicaciones de un sector tan social como comprometido.

Inicio (i) / Economía (economía)

## UGT pide al Gobierno estar en la negociación que actualiza los salarios públicos

EFE - Madrid

05/09/2016 - 13:42h



UGT pide al Gobierno estar en la negociación que actualiza los salarios públicos

UGT ha pedido hoy al Gobierno en funciones que convoque a los sindicatos más representativos de la Administración General del Estado para negociar los contenidos de un decreto ley que permita actualizar los salarios públicos y las pensiones.

En un comunicado, UGT ha considerado "irrenunciable" aprobar ese decreto ley porque "ni los funcionarios ni los pensionistas merecen ser las víctimas indefinidas de la crisis económica o la parálisis política".

Según UGT, para 2017 las retribuciones de todo el personal al servicio del sector público deberían experimentar un incremento en relación con las vigentes este año y en coherencia con las previsiones de crecimiento del PIB elaborado por el Gobierno.

Además, el sindicato ha dicho que es necesario aprobar una oferta pública de empleo que apunte a la recuperación de los más de 170.000 empleos públicos que se destruyeron desde 2011.

## Subida salarial a los sanitarios: CSIF pide un 2%, UGT un 3% y CCOO un 3,5%

Los sindicatos exigen al Gobierno que negocie las condiciones laborales de estos profesionales en los PGE de 2017

El Gobierno trabaja a contrarreloj para intentar aprobar los **Presupuestos Generales del Estado en 2017**, después del 'no' del Congreso a investir a **Mariano Rajoy** como presidente. Y para lograrlo, el Ejecutivo está estudiando aprobar un real decreto que le permita sacar adelante estas partidas y actualizar algunas materias económicas como **las pensiones o el salario de los funcionarios** (incluidos los que trabajan en sanidad).

Aún se desconoce de cuánto será esta subida salarial, pero **sindicatos del sector consultados por Redacción Médica** ya han puesto sobre la mesa sus peticiones para el próximo año. Sin embargo, ninguna de las tres organizaciones presentes en la Mesa General de la Función Pública (**UGT, CCOO y CSI-F**) coinciden a la hora de fijar el porcentaje mínimo que, según ellas, deben incrementarse los salarios de los sanitarios para el año que viene. Lo que tienen claro es que **el Gobierno debe iniciar ya los trámites para "recuperar todos los derechos perdidos"** de estos trabajadores durante la crisis económica, entre ellos, la **pérdida del poder adquisitivo de hasta el 30 por ciento en sanidad**.

**Un 2% más de sueldo en 2017, según CSI-F**

CSI-F es de los tres sindicatos, el que fija el porcentaje menor. Tal y como ha indicado su presidente de Sanidad, **Fernando Molina**, "el Gobierno debe incrementar, como mínimo, un 2 por ciento los sueldos de los funcionarios sanitarios en 2017 e ir **aumentándolo progresivamente conforme pasen los años**".

Molina se muestra cauto con su petición porque considera que el Ejecutivo no aprobaría un incremento mayor dada la situación económica actual. "Ningún presupuesto aguanta una subida salarial mayor. No obstante, **el Gobierno debe aprobar un fondo de dinero público para recuperar el poder adquisitivo perdido durante las últimas legislaturas**".

Por otro lado, **UGT propone elevar los sueldos un 3 por ciento más en 2017**, el mismo porcentaje que el Ejecutivo ha estimado que crecerá el PIB el próximo año. CCOO, por su parte, es el más optimista de los tres y reclama incrementarlos un 3,5 por ciento en 2017, en 2018 y en 2019, tal y como exigió al ministro de Hacienda en funciones, Cristóbal Montoro, en una carta el pasado mes de julio.

**Volver a las 35 horas en sanidad o acabar con los 'contratos basura'**

Pero elevar los sueldos no es la única petición que tienen los sindicatos para los funcionarios que trabajan en sanidad. Todos acuerdan en señalar que el próximo Ejecutivo necesita aprobar medidas que mejoren la situación laboral de este sector, como **retomar la carrera profesional, volver a las 35 horas semanales en sanidad o acabar con la precariedad de los contratos**.

Asimismo, todos ellos piden la convocatoria de una **Oferta Pública de Empleo (OPE)** para sanidad, aunque no se ponen de acuerdo de las plazas necesarias. Mientras que CSI-F estima que es necesario la creación de **30.000 o 35.000 plazas en 2017**, UGT y CCOO son más ambiciosos y reclaman el triple: **90.000**.

El Gobierno, por su parte, continúa sin convocar a los sindicatos para negociar estas materias, tal y como denuncian estos. Y el tiempo apremia. Si el proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado no llega al Congreso antes del 1 de octubre, el calendario entra en "una dinámica muy difícil" de aprobar en plazo las cuentas públicas para que entren en vigor en enero de 2017, explicaba la vicepresidenta del Gobierno en funciones, **Soraya Sáenz de Santamaría**, en el último Consejo de Ministros.

## Ugt iniciará una campana en las redes sociales en contra del ttip

5/09/2016 - 12:18

MADRID, 05 (SERVIMEDIA)

El sindicato UGT iniciará este lunes la campaña '7 (de las muchas) razones para decir #NoalTTIP' en las redes sociales para dar a conocer el contenido de este tratado y denunciar los riesgos que conlleva su aprobación para los trabajadores, ciudadanos y consumidores.

Según informó el sindicato, el acuerdo está concebido por y para las grandes empresas y antepone los intereses de estas a los derechos de los trabajadores, ciudadanos y consumidores, rebajando el nivel de exigencia de la legislación laboral, medioambiental o de salud.

Por ello, UGT desarrollará durante dos semanas una campaña en las redes sociales que consistirá en varios montajes fotográficos protagonizados por los miembros de la Comisión Ejecutiva Confederal y en los que se irá desgranando las consecuencias de la aplicación del acuerdo.

Además, el sindicato realizará acciones de concienciación mediante debates y conferencias y se dirigirá a los grupos parlamentarios autonómicos, nacionales y europeos para instarles a que se opongan.

(SERVIMEDIA)



## El profesorado vuelve hoy a echarse a la calle en su lucha contra los recortes

Plataformas educativas, partidos políticos y sindicatos protestarán ante la Delegación

Brenda Yepes | Actualizado 06.09.2016 - 01:00



Concentración celebrada el pasado sábado en Sevilla.

El profesorado de la enseñanza pública continúa con su cruzada en contra de los recortes que, según denuncian, la Junta de Andalucía está imponiendo en materia de educación. Una lucha que ya comenzó a principios de verano y que se ha alargado hasta el inicio del curso escolar. Durante esta jornada la Plataforma Andaluza de Educación Pública (PAEP) y la Plataforma Andaluza en Defensa de la Educación Infantil (PADEI)

volverán a concentrarse ante la Delegación de Educación en la capital, desde las 11:00 hasta las 13:00, junto al sindicato Provincial de Enseñanza de CCOO, Ustea y CGT, para protestar nuevamente contra los recortes en la educación pública.

Bajo el lema *Por una educación pública de calidad: No a los recortes*, los docentes volverán a reclamar que no se reduzca el número de unidades en la escuela pública y que se lleve a cabo una correcta implantación del francés sin que afecte al profesorado de inglés, añadieron desde CCOO. Además, sindicatos y plataformas reclaman que se baje la ratio y que se de cobertura inmediata a las sustituciones y vacantes en Infantil, Primaria y Secundaria en todas sus especialidades. También piden que se mantengan las horas de preparación para el profesorado bilingüe, "cuestiones todas ellas básicas para el mantenimiento de la calidad educativa", apuntan desde el sindicato.

Desde la PAEP afirmaron que mantendrán su rechazo a esta política de recortes aprobada en la última resolución definitiva de adjudicación de vacantes, la cual "hace una discriminación directa entre trabajadores de la enseñanza a la hora de establecer criterios y preferencias de adjudicación, entendiéndose que vulnera el principio de igualdad entre empleados de un mismo cuerpo", de modo que se expulsan a "más de 1.000 trabajadores de la enseñanza pública".

Las principales reivindicaciones de los docentes son la implantación incorrecta del segundo idioma "en detrimento de miles de puestos de trabajo y de la calidad de enseñanza". La "no cobertura" de las vacantes y sustituciones a carácter inmediato. Según la plataforma, especialidades como Educación Física o Música han perdido módulos horarios y la subida de la ratio continúa en la comunidad con el mayor número de alumnos por clase. "Hemos recibido apoyo institucional por parte de los grupos parlamentarios del PP, Podemos e IU, los cuales acudirán junto con EQUO a la concentración", insistieron desde la PAEP.

En esta protesta, "todas las especialidades y etapas educativas promovemos esta lucha", subrayó la plataforma e "instamos a la Junta de Andalucía a no más mentiras y a que cumpla la legislación vigente con relación a los puntos reivindicados". "Todos los sectores educativos estamos unidos en la lucha por una escuela pública de calidad sin perder de vista lo más importante, que son los niños y niñas andaluces" concluyeron desde la PAEP.

El pasado sábado alrededor de 5.000 personas participaron en la marcha en Sevilla para protestar contra estos ajustes en la plantilla de profesores. Desde Córdoba se sumó a la cita un autobús sufragado por los sindicatos y multitud de particulares.

## Educación amplía los servicios de comedor y aula matinal

Efe | Actualizado 06.09.2016 - 05:04

La Junta informó ayer de que garantiza los servicios de aula matinal y comedor escolar al alumnado cuyos padres o representantes legales realicen una actividad laboral remunerada que justifique la imposibilidad de atenderlo en el horario de estos servicios y lo solicitaran en junio. En este sentido, la Consejería de Educación que dirige Adelaida de la Calle va a ampliar con 2.000 nuevas plazas el servicio de aula matinal y con otras 2.700 el de comedor, de forma que la oferta completa sería de más de 96.000 puestos en el primero de los servicios y más de 186.000 en el comedor.

En el caso del aula matinal, que se desarrolla de 07:30 a 09:00, se garantiza este servicio para el alumnado de segundo ciclo de Infantil y Primaria que sea usuario del transporte escolar y llegue al centro docente público antes del inicio de la jornada lectiva, informó ayer en un comunicado Educación.

El servicio de comedor -que funciona de 14:00 a 16:00- también está garantizado para el alumnado escolarizado en segundo ciclo de Infantil, Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Educación Especial cuando esté obligado a desplazarse fuera de su localidad de residencia porque no exista allí su etapa educativa. Además, también se garantiza en caso de que tengan jornada escolar de mañana y tarde y no dispongan del servicio de transporte al mediodía, o cuando teniendo sólo jornada lectiva de mañana su transporte salga pasada media hora después de la salida de clase.

El departamento de Adelaida de la Calle destaca que tanto el aula matinal como el comedor escolar constituyen un servicio complementario "de gran utilidad" para los padres que necesitan conciliar vida laboral y familiar, así como una ayuda económica muy necesaria, dadas las bonificaciones existentes en función de la renta.

# SALUD Y SERVICIOS SOCIOSANITARIOS



Andalucía

ESP  
Servicios  
Públicos

Córdoba

# Salud

**CÓRDOBA**

SATSE

## Caos en la manutención de los profesionales sanitarios de los centros de salud

**Cerca de 1300 profesionales de Enfermería, Médicos y Celadores sufren ausencia de calidad, higiene y presentan insalubridad con las comidas que se les facilitan durante su jornada de hasta 24 horas de guardias en los Centros de Salud**

REDACCIÓN  
05/09/2016



• Patatas en mal estado. - CÓRDOBA

Según informa, a través de una nota de prensa, el Sindicato Profesional de la Enfermería, SATSE Córdoba ha denunciado la irresponsable e insegura situación generada por la **Administración Sanitaria de la Junta de Andalucía**, en cuanto al suministro de la comida que la Administración facilita a los profesionales Sanitarios de los Centros de Salud mientras estos permanecen de guardia hasta 24 horas en los centros de salud de la provincia.

Según **SATSE** desde el pasado 1 de Septiembre la empresa responsable de suministrar la comida a los profesionales es la empresa "CLECE, S.A." la cual ha iniciado dicho

servicio tras rechazar la Administración Sanitaria la continuidad en los servicios de comidas, de la anterior empresa “Los Billares Catering, S.L.”, ubicada e instalada en nuestra provincia, la cual venía desarrollando sus servicios con alta valoración de calidad y satisfacción entre los profesionales.

La decisión del cambio de empresa ha sido tomada por la **Directora de la Plataforma de Compras** y también **Directora Económica del Reina Sofía**, Amparo Simón, siendo por tanto responsable única y directa del caos en el servicio de comida a los profesionales y también la responsable de la falta de seguridad higiénica y presuntamente insalubre de la comida facilitada a los profesionales. Cambio de empresa que se ha tomado basándose exclusivamente en criterios económicos que no de calidad, ni de seguridad del servicio a prestar, a pesar de tratarse de algo tan sensible como es la comida de los profesionales mientras estos están desarrollando su labor profesional de guardia en los **Centros de Salud de la provincia**.

De tal manera que la **Directora de la Plataforma de Compras** y **Directora Económica del Hospital Reina Sofía**, Amparo Simón, ha contratado con la nueva empresa “CLECE, S.A.” por una diferencia de solo 50 céntimos en el menú. Por 50 céntimos en el menú está jugando con la salud de 1300 profesionales de los **Centros de Salud de nuestra provincia**, en algo tan sensible y delicado como es la alimentación.

Entre las 'graves deficiencias' que **SATSE** ha detectado en la comida que desde el pasado 1 de Septiembre viene ofreciendo a los profesionales la empresa “**CLECE, S.A.**”, destacan situaciones como fruta podrida, yogures caducados de hace 13 días, espaguetis con sabor ácido, envases para la comida de plástico de usar y tirar; bandejas sucias y reutilizadas de un día para otro, ausencia de variedad de bebida y postre; repetición de la misma comida a mediodía y por la noche; los envases de plástico donde va la comida no se presentan con el vacío hecho correctamente; ensaladas sin aliñar y sin posibilidad de hacerlo los profesionales, pues no se les facilita aceite, vinagre y sal; Atún encebollado con mal olor; no se ofrecen guisos, toda comida en seco; patatas cocidas negras, no se ofrecen menú de diabéticos o celíacos; mismo cubierto para la comida y la cena; no hay vasos, hay Centros donde se lleva poniendo lasaña tres días seguidos a los profesionales como menú; no hay posibilidad de cambio de menú si no se hace con al menos 7 días de antelación. Situaciones todas ellas que están provocando que muchos profesionales estén tirando la comida a la basura y estén optando por acercarse a los bares o supermercados para poder proveerse de alimentos, que al menos no pongan en riesgo su propia salud por ingerir la comida facilitada por la propia Administración Sanitaria, mientras desarrollan su labor profesional y guardias de 24 horas ininterrumpidas. Situaciones, afirma **SATSE**, que en ningún caso se produjeron mientras la responsable de ofrecer el servicio de comida a los profesionales era la anterior empresa “**Los Billares Catering, S.L.**” y que dejó de prestar dicho servicio el pasado 1 de Septiembre; fecha a partir de la cual, y con la nueva empresa “**CLECE, S.A.**”, perteneciente al grupo de empresas liderado por Florentino Pérez (Presidente del Club de Fútbol, Real Madrid) es cuando se está provocando esta despreciable y vergonzosa situación.

Continúa **SATSE** asegurando que los alimentos son transportados a los **Centros de Salud** en una furgoneta de carga, sin cámara frigorífica, a pesar de las altas

temperaturas que sufrimos por toda la provincia; comida que en muchos casos además se ha llevado al Centro de Salud después de las cuatro y media de la tarde.

Finaliza **SATSE** exigiendo una solución inmediata y urgente en cuanto a la calidad, seguridad alimentaria, salubridad, higiene, variedad y operatividad, referente a las comidas que cada día la **Administración Sanitaria de la Junta de Andalucía** tiene que proveer a los profesionales que están de guardia en los Centros de Salud de nuestra provincia, exigiendo al mismo tiempo **SATSE** la inmediata dimisión o cese de la **Presidenta de la Plataforma de Compras**, Amparo Simón, responsable única y directa de la contratación de la empresa que está provocando el caos alimenticio en los **Centros Sanitarios**, por su irresponsabilidad y mezquina decisión de poner en riesgo la seguridad alimentaria y salud de los profesionales por **50 céntimos** de diferencia en el menú.

**CÓRDOBA**

**ALIMENTACIÓN**

## **Satse y SMA denuncian que se sirve comida caducada**

**REDACCIÓN**

06/09/2016

El Sindicato Médico Andaluz (SMA) y el Sindicato Profesional de Enfermería, Satse, han criticado este lunes que la Junta de Andalucía, «por ahorrarse 50 céntimos por menú», ha cambiado a la empresa cordobesa Los Billares Catering como proveedor de comida para los profesionales sanitarios de guardia en los centros de salud de la provincia. Esto se debe, según sus declaraciones, a que la nueva concesionaria, la empresa Clece, les está sirviendo comida «caducada» y «presuntamente insalubre».

Así lo han destacado, en sendos comunicados, el SMA y el Satse, detallando éste último que en la comida que están recibiendo los profesionales sanitarios de la empresa Clece desde el pasado 1 de septiembre se encuentran «fruta podrida, yogures caducados de hace 13 días, espaguetis con sabor ácido, atún encebollado con mal olor, patatas cocidas negras, bandejas sucias y reutilizadas de un día para otro y repetición de la misma comida a mediodía y por la noche». A ello se suma otros problemas como que «los envases de plástico no se presentan con el vacío hecho correctamente, no se ofrecen menús de diabéticos o celíacos, etc.»

## Denuncian el mal estado de la comida del SAS para los equipos de Urgencias

Médicos y enfermeros aseguran haber recibido "yogures caducados y fruta podrida" La administración reconoce el error y ofrece la posibilidad de ir a restaurantes cercanos

Yogures caducados desde hace 13 días, fruta "podrida", "sabor rancio" o contenido "crudo". Ésta es parte de la descripción que médicos y enfermeros han realizado del nuevo servicio de catering que el Servicio Andaluz de Salud (SAS) ha contratado para ofrecer la comida al personal de los equipos de Urgencias de los centros de salud. Tanto el Sindicato Médico de Córdoba (Simec) como el de Enfermería (Satse) denunciaron ayer el mal estado de los alimentos que desde el 1 de septiembre -fecha en la que se cambió de empresa- se les sirve a los profesionales de los distintos distritos sanitarios durante las guardias de 24 horas que realizan en los centros de salud. La denuncia no es baladí ya que las deficiencias que se han detectado pueden tener consecuencias incluso en la salud de los profesionales. Tanto es así que el Simec llegó a plantear denunciar el asunto ante la Fiscalía por "presunto delito contra la salud alimentaria de los trabajadores" sanitarios.

Los médicos y enfermeros detallaron que hasta el mes pasado era una empresa local - Los Billares Catering-, con sede en La Rambla, la que se encargaba de distribuir el menú a estos profesionales que se encargan de cubrir las guardias en los municipios de la provincia. Sin embargo, desde el 1 de septiembre la firma encargada es Clece, una de las múltiples sociedades del conglomerado de Florentino Pérez, que se ha hecho con el servicio al realizar una oferta económica más ventajosa para la Junta de Andalucía, que se ahorra 50 céntimos por menú, según apuntaron tanto el Simec como el Satse.

Alrededor de 1.300 profesionales -entre médicos, enfermeros y celadores- reciben el servicio de catering en los distintos centros de salud afectados, que se ubican en los distritos sanitarios Sur, Córdoba y Guadalquivir.

El estado de la comida causó gran malestar entre los profesionales, que difundieron numerosas fotografías por las redes sociales. El sindicato de Enfermería enumeró entre las deficiencias "bandejas sucias y reutilizadas de un día para otro, patatas cocidas negras, no se ofrecen menú de diabéticos o celíacos, mismo cubierto para la comida y la cena". Los profesionales, según apunta el Satse y corrobora el Simec, "han tirado la comida a la basura y están optando por acercarse a los bares o supermercados" para comer. En algunos casos, se ha llegado a detectar que los alimentos son transportados a los centros de salud en una furgoneta de carga, "sin cámara frigorífica", a pesar de las altas temperaturas de los últimos días.

Los médicos y enfermeros denunciaron el "criterio economicista" y no de calidad que

ha seguido el SAS a la hora de adjudicar el servicio de comidas. "Por 50 céntimos en el menú está jugando con la salud de 1.300 profesionales de los centros de salud de nuestra provincia en algo tan sensible y delicado como es la alimentación". En la misma línea se pronunció el Simec, que recordó que ya mostraron su "incredulidad" por la propuesta de prestar el mismo servicio a un menor precio ya que, advirtieron, "los duros a peseta no existen". El tiempo, afirmaron, "nos ha dado la razón y quienes no dudan en lanzar dardos continuos y balones fuera, eludiendo responsabilidades sobre los recortes, no tienen escrúpulos de contratar un servicios de manutención que, por el momento, ya ha despertado entre los profesionales la mayor indignación y el miedo a sufrir una intoxicación alimentaria". "La Junta de Andalucía y el SAS mantienen millonarios contratos de publicidad institucional y de subvenciones a entidades amigas, pero por 0,50 céntimos de diferencia entre un menú ya consolidado, de calidad y garantías conocidas, y el bodrio actual no duda en mirar el gasto que, al fin y al cabo, va dirigido a sus ya habitualmente maltratados profesionales".

Tanto el Simec como el Satse exigieron una solución "inmediata y urgente" a la Junta de Andalucía, que parece que ha llegado. Así, este periódico tuvo acceso a una carta enviada por el gerente de Atención Primaria de los distritos Córdoba y Guadalquivir, José Manuel Cosano, en la que lamenta la situación y comunica algunas medidas. A partir de hoy, "todos los profesionales de guardia podrán realizar su manutención en restaurantes de su localidad" con algunas condiciones: que no adelanten nada de la factura, que el centro contacte con el establecimiento más adecuado para la gestión de comidas y que comunique al distrito el local elegido para realizar la facturación. Desde el SAS confirmaron que se ha llegado a este acuerdo, lamentaron la situación y pidieron disculpas por las "incidencias, a todas luces injustificadas", que se han registrado. El SAS aseguró que trabajan para subsanar el error y que se plantean, incluso, "la rescisión del contrato y el desarrollo de una nueva convocatoria". La administración negó que se haya basado en criterios economicistas y aseguró que Clece cumplía con todos los requisitos y consiguió la máxima puntuación.

## *ABC* Andalucía

### HIGIENE Y SALUD

# **El SAS da la opción de comer en restaurantes en lugar de los platos del nuevo cáterin**

Tras las quejas de los médicos del mal estado de la comida que sirve desde el pasado día 1 la empresa Clece



Plato rechazado por médicos de la empresa Clece - ABCR.R. - [abccordoba](http://abccordoba.com) Córdoba05/09/2016 21:39h - Actualizado: 06/09/2016 08:19h. Guardado en:

Tras las quejas de los médicos sobre el nuevo servicio de cáterin en los centros de salud de la provincia, la gerente del **Área de Gestión Sanitaria Sur** de Córdoba, **Silvia Calzón**, ha rectificado por completo su rumbo y ha optado por permitir que los profesionales puedan **comer en restaurantes** de sus municipios.

Así se lo ha hecho saber a los interesados la propia Calzón en un comunicado en el que se **«lamenta profundamente»** las incidencias surgidas con la nueva empresa de cáterin, **Cleces, S.A.**, que entró a funcionar desde el pasado día 1 y que ha provocado que los médicos hayan preferido **arrojar la comida a la basura** e ir a comer a otros sitios antes que ingerir unos platos en mal estado.

La intención es solventar el problema **«a la mayor brevedad posible»**, pero, entre tanto, y a partir de hoy, los profesionales sanitarios podrán realizar su manutención en los restaurantes de sus respectivas localidades. Podrán hacerlo sin adelantar nada de la factura, en coordinación con el **responsable de hostelería del SAS** y en los establecimientos que se determinen.

CORDOPOLIS®

## Salud suspende el servicio de comida (en mal estado) a sus sanitarios

ALFONSO ALBA | 6 de septiembre de 2016 a las 10:21 |



Estado de la comida, tirada en la basura.

El servicio de alimentación lo presentarán a partir de hoy los establecimientos de cada municipio, según ha confirmado el sindicato Satse

La Consejería de Salud ha decidido suspender el servicio de comida que facilitan a los profesionales sanitarios de los centros de salud de la provincia mientras estos permanecen de guardia hasta 24 horas. Este lunes, el Satse y el Sindicato Médico denunciaron que el servicio de comida, adjudicado a la empresa Clece (propiedad de Florentino Pérez), ofrecía productos en mal estado y caducados.

Según ha confirmado el Satse, se ha suspendido el servicio de comida y desde hoy serán establecimientos de cada municipio los que faciliten la comida a los profesionales sanitarios. La decisión ha sido tomada después del escrito presentado por los gerentes de cada Distrito Sanitario de la provincia, que así lo han reclamando.

Entre las graves deficiencias que Satse ha detectado en la comida, de las que informó este lunes, destacan situaciones “como fruta podrida, yogures caducados de hace 13 días, espaguetis con sabor ácido, envases para la comida de plástico de usar y tirar; bandejas sucias y reutilizadas de un día para otro, ausencia de variedad de bebida y postre; repetición de la misma comida a mediodía y por la noche; los envases de plástico donde va la comida no se presentan con el vacío hecho correctamente; ensaladas sin aliñar y sin posibilidad de hacerlo por los profesionales ya que no se les facilita aceite, vinagre y sal”. A todo esto hay que añadir “atún encebollado con mal olor; comida en seco; patatas cocidas negras; no se ofrecen menú de diabéticos o celíacos; mismo cubierto para la comida y la cena; y sin vasos.

Satse también ha denunciado que “hay centros donde se lleva poniendo lasaña tres días seguidos y donde no hay posibilidad de cambio de menú si no se hace con al menos siete días de antelación”. La consencuencia de esta situación, según el sindicato, es que los profesionales sanitarios “están tirando la comida a la basura y están optando por acercarse a los bares o supermercados para poder proveerse de alimentos”. Además, Satse ha asegurado que estas situaciones “no se produjeron en ningún caso mientras la responsable de ofrecer el servicio de comida a los profesionales era la anterior empresa, Los Billares Catering S.L.

Tal y como ha apuntado el comunicado de Satse, “la decisión del cambio de empresa ha sido tomada por la Directora de la Plataforma de Compras y también Directora Económica del Reina Sofía, Amparo Simón, siendo por tanto responsable única y directa del caos en el servicio de comida a los profesionales”. Satse también ha acusado a Simón de “la falta de seguridad higiénica y presuntamente insalubre de la comida facilitada a los profesionales”. Además, el sindicato ha asegurado que la decisión del cambio de empresa “se basa exclusivamente en criterios económicos y no de calidad, ni de seguridad del servicio a prestar”.

# LOCAL



Andalucía

Córdoba

# LOCAL

**CÓRDOBA**

Sindicatos

## **CSIF exige a CTA que «pida perdón» por una demanda**

**EUROPA PRESS**

06/09/2016

La Central Sindical Independiente y de Funcionarios (CSIF) en Córdoba ha reclamado a los representantes del sindicato CTA que «pidan perdón por poner en duda la honorabilidad del resto de organizaciones», después de que ayer retirara su demanda contra el Ayuntamiento y el resto de sindicatos que conforman el comité de empresa - CSIF, CCOO, UGT y CGT- contra una supuesta vulneración de su libertad sindical tan solo una hora antes de que tuviera lugar el juicio. Según señala CSIF en un comunicado, CTA pretendía que «el juzgado anulara la composición de las comisiones paritaria, de traslados y de contratación que había sido aprobada por el comité de empresa».

El responsable del Sector de Administración Local de CSIF Córdoba, Rafael García, critica que CTA «se eche para atrás en su demanda el mismo día del juicio, después de haber puesto en duda públicamente la honorabilidad del resto de sindicatos del comité de empresa». El dirigente sindical sospecha que «CTA, que solo buscaba el impacto mediático con su demanda, ha adoptado esta decisión al resultar evidente que el juzgado no iba a darles la razón».

**CORDÓPOLIS<sup>®</sup>**

## **CSIF reclama a CTA que pida perdón tras retirar una demanda**

CORDÓPOLIS | 6 de septiembre de 2016 a las 3:25 |

Rafael García, critica que CTA “se eche para atrás en su demanda el mismo día del juicio, después de haber puesto en duda públicamente la honorabilidad del resto de sindicatos” municipales | CTA dice que lo que ha hecho es retirar la demanda para ampliarla

La Central Sindical Independiente y de Funcionarios (CSIF) en Córdoba ha reclamado este lunes a los representantes del sindicato CTA que “pidan perdón por poner en duda la honorabilidad del resto de organizaciones”, después de que en esta jornada ha retirado su demanda contra el Ayuntamiento y el resto de sindicatos que conforman el comité de empresa –CSIF, CCOO, UGT y CGT– contra una supuesta vulneración de su libertad sindical tan sólo una hora antes de que tuviera lugar el juicio.

Según señala CSIF en una nota de prensa, CTA pretendía que “el juzgado anulara la composición de las comisiones paritaria, de traslados y de contratación que había sido aprobada por el comité de empresa”.

El responsable del Sector de Administración Local de CSIF Córdoba, Rafael García, critica que CTA “se eche para atrás en su demanda el mismo día del juicio, después de haber puesto en duda públicamente la honorabilidad del resto de sindicatos del comité de empresa”.

Este dirigente sindical sospecha que “CTA, que sólo buscaba el impacto mediático con su demanda, ha adoptado esta decisión al resultar evidente que el juzgado no iba a darles la razón en este asunto”, de ahí que haya instado a los representantes de CTA a que “pidan perdón públicamente al resto de formaciones sindicales del comité de empresa y dejen claro que la actuación de este órgano de representación laboral siempre estuvo guiada por la más estricta legalidad”.

## **RESPUESTA DE CTA**

Por su parte, CTA ha negado esta información y ha asegurado que no es cierto que renuncie al ejercicio de la defensa de sus intereses y de la de los compañeros. “Todo lo contrario, lo que CTA ha hecho es ampliar la demanda, desmintiendo que se haya retirado”, asegura, a través de un comunicado.

“No vamos a consentir que el señor que dice representar al CSIF, intoxique con mentiras el derecho que CTA tiene a defender su legítima representatividad y que otros se niegan a reconocer, quizá esta actuación sea un intento de tapar su ineptitud para ejercer la acción sindical para la que debería poner su máximo empeño. Solo referir que antes de ofrecer estas declaraciones, el representante del CSIF, debería de haberse informado directamente o través de su propio abogado sobre la situación real del proceso”, concluyen.

ESCRITO ANTE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

## **CSIF advierte de las altas temperaturas que se alcanzan en el edificio judicial de Montoro**

### **El sindicato denuncia el apagado del sistema de refrigeración los sábados y domingos**

EUROPA PRESS / CÓRDOBA

05/09/2016

La Central Sindical Independiente y de Funcionarios (CSIF) en Córdoba ha presentado un escrito ante la Delegación Provincial de Justicia e Interior de la Junta de Andalucía en el que advierte de las "difíciles" condiciones laborales que soportan los funcionarios que prestan su servicio en el edificio judicial de la localidad cordobesa de Montoro durante los fines de semana.

Según explica el sindicato en una nota, "el problema se deriva del apagado del sistema de refrigeración los sábados y domingos, cuando los órganos judiciales que forman parte de ese centro se encuentran en funciones de guardia", por lo que "las temperaturas que soportan los trabajadores son considerablemente altas, una circunstancia que también se produce en otros juzgados de la provincia".

El delegado provincial de Riesgos Laborales del Sector de Justicia de CSIF Córdoba, Antonio González, ha mostrado su rechazo al argumento de la Junta de Andalucía de que "el objetivo de esta medida es el ahorro", dado que "el funcionamiento del sistema de refrigeración del edificio es central y su puesta en marcha supone un gasto excesivo".

Así, el sindicato informa de que "estos problemas se producen desde principios de junio", puesto que "desde entonces estas dependencias registran temperaturas superiores a los 30 grados, alcanzándose en algunos días los 34 grados". CSIF alerta de que esta situación "se agrava en las últimas jornadas por el fuerte calor".

En el escrito se pone de manifiesto que "esta situación está creando un malestar físico general en los trabajadores como consecuencia de las altas temperaturas que soportan, existiendo riesgo de estrés térmico y un grave peligro para la salud de los empleados y usuarios que a diario acuden a dichas dependencias judiciales".

Así ha ocurrido este pasado fin de semana, "cuando se superó notablemente la temperatura óptima que marca la normativa de prevención de riesgos laborales y el Real

Decreto 486/1997 que establece las disposiciones mínimas de seguridad y salud que deben cumplir los lugares de trabajo, cuya temperatura debe estar comprendida entre los 17 y los 27 grados".

"PROMESA INCUMPLIDA"

Al respecto, el representante del Sector de Justicia de CSIF Córdoba señala que esta incidencia ha sido puesta en conocimiento de la Delegación en "numerosas" ocasiones por los cauces establecidos y con el Departamento de Infraestructuras de manera verbal, "sin que hasta el momento se hayan adoptado medidas para solucionar dicha problemática".

De este modo, González pide que "el sistema de refrigeración pueda encenderse de manera independiente, según el órgano judicial que se encuentre de guardia", y lamenta que "la Delegación ha incumplido su promesa de instalar aparatos portátiles de aire acondicionado".

Por tanto, CSIF solicita que, "estando la salud de los trabajadores y usuarios por encima del coste económico, se adopten con carácter de urgencia cuantas medidas sean necesarias, para la correcta climatización del edificio judicial de Montoro, cuando sus órganos estén de guardia los fines de semana correspondientes".

Cabe destacar que el sindicalista ha indicado que en el caso de que "este problema no obtenga una solución inmediata, se presentará una denuncia ante la Inspección de Trabajo".



**Montoro**

## **CSIF denuncia las altas temperaturas que se alcanzan en los juzgados**

El sindicato denuncia que los fines de semana no hay aire acondicionado pese a existir actividad

El Día | Actualizado 06.09.2016 - 05:01

[Acceso principal a las oficinas judiciales.](#)

La CSIF presentó ayer un escrito ante la Delegación de Justicia e Interior para denunciar las "difíciles condiciones laborales" que soportan los funcionarios que prestan su servicio en el edificio judicial de Montoro durante los fines de semana. El problema se deriva del apagado del sistema de refrigeración los sábados y domingos, cuando los

órganos judiciales que forman parte de ese centro se encuentran en funciones de guardia, por lo que las temperaturas que soportan los trabajadores son "considerablemente altas, una circunstancia que también se están produciendo en otros juzgados de la provincia", advirtió el sindicato.

El delegado provincial de riesgos laborales del sector de Justicia de CSIF, Antonio González, rechazó el argumento de la Junta de Andalucía de que el objetivo de esta medida es el ahorro, pues el funcionamiento del sistema de refrigeración del edificio es central y su puesta en marcha supone un gasto excesivo. El sindicato informó de que estos problemas se producen desde principios de junio, puesto que desde entonces estas dependencias registran temperaturas superiores a los 30 grados. CSIF alertó de que esta situación se está agravando "en las últimas jornadas por el fuerte calor".

En el escrito, ponen de manifiesto que "esta situación está creando un malestar físico general en los trabajadores como consecuencia de las altas temperaturas que soportan, existiendo riesgo de estrés térmico y un grave peligro para la salud de los empleados y usuarios" que acuden a las dependencias.